

Presidencia de la diputada Lucía Virginia Meza Guzmán

ACTA DE LA SESIÓN INICIADA EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE Y CONCLUIDA EL DÍA 1º DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINGUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, discusión y votación del acta de la sesión ordinaria del día 17 de Septiembre de 2014.
5. Comunicaciones.
6. Presentación del informe semestral del Fiscal General del Estado de Morelos ante el Pleno del Congreso local.

7. Iniciativas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el decreto cincuenta y uno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4496 de fecha 29 de Noviembre de 2006, por el que se instituye el otorgamiento de la Presea Xochiquetzalli para reconocer aquellas personas que se distingan por su trabajo en favor de las mujeres y la equidad de género, presentada por los integrantes de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLI del artículo 40; se reforma el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos y de la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero, del artículo 41 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

E) Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 9 Bis a la Ley de Turismo del Estado de Morelos, para garantizar tarifas reducidas a turistas atrapados por causas de desastres naturales, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

F) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el párrafo tercero del artículo 119 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, presentada por el diputado Isaac Pimentel Rivas.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser la VIII, recorriéndose en su orden las actuales VIII y IX para ser IX y X en el artículo 5; y se reforma la fracción V del artículo 19, ambos de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

H) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 8 de la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.





Sesión Ordinaria

ACTA 108



J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversos artículos del Código Penal para el Estado de Morelos, con el objeto de aumentar las sanciones a los delitos cometidos contra los derechos electorales de los ciudadanos, presentada por el diputado Matías Nazario Morales.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 176 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de libre desarrollo de la personalidad, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 10 y la fracción I del artículo 11, ambos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

O) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 21 de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Morelos,



con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones en la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 7 de la Ley Estatal Contra la Delincuencia Organizada para el Estado de Morelos, presentada por el diputado David Rosas Hernández.

S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 8 y el numeral 5 al artículo 19 de la Ley de Útiles Escolares Gratuitos para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

T) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser la VIII en el artículo 17 de la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

V) Iniciativa con proyecto de decreto para adicionar un párrafo a la fracción III del artículo 13, de la Ley Sobre el Ejercicio de Profesiones en el Estado de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

W) Iniciativa con proyecto de iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 64 de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Educación del Estado

de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 2 y el párrafo inicial del artículo 25, ambos de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus municipios, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo del Tabaco del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

CC) Iniciativa con proyecto de decreto para adicionar un párrafo al artículo 9 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Morelos, presentada por la diputada Amelia Marín Méndez.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 297 del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

EE) iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XI al artículo 3, un artículo 3 Ter y 273 Bis a la Ley de Salud del Estado de Morelos, con la finalidad de prevenir enfermedades y contaminación del medio ambiente, producida por terrenos baldíos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 101 y 102 de la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona el artículo 147 Bis del Código Penal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

8.- Dictámenes de primera lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se abroga el diverso número mil ciento noventa y seis publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5149, en fecha 18 de Diciembre de 2013, y se emite decreto mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del ciudadano Abel Olea Román. (Urgente y obvia resolución).

B) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se abroga el diverso número mil doscientos noventa y tres publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5169, en fecha 19 de Marzo de 2014, y se emite decreto mediante el cual se otorga pensión por jubilación a favor del ciudadano Gerardo Pérez Eufemio. (Urgente y obvia resolución).

9.- Dictámenes de segunda lectura.

A) Dictamen emanado de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad por el que se reforman las fracción IV del artículo 11 y artículo 69 y se adicionan el artículo 64 Bis y un párrafo segundo al artículo 73 de la Ley de Atención Integral de Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos, así como un segundo párrafo al artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

B) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que adiciona una fracción para ser la IV, recorriéndose en su orden las actuales IV y V para ser V y VI, en el artículo 10 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.

C) Dictamen emanado de la Comisión de Turismo por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 1 de la Ley de Turismo del Estado de Morelos.



D) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que se adiciona una fracción XII al artículo 6 de la Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Morelos.

E) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que se reforma el artículo 66 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

F) Dictamen emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas por el que se reforman la fracción III del artículo 2 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

G) Dictamen emanado de la Comisión de Medio Ambiente por el que se reforma la fracción I del artículo 64 de la Ley Estatal de Fauna.

H) Dictamen emanado de la Comisión de Medio Ambiente por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Morelos.

I) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Mercados del Estado de Morelos.

J) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

K) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se adiciona una fracción para ser la XVII y se recorren en su orden las subsecuentes fracciones XVII y XVIII para ser XVII y XIX del artículo 6 de la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.

L) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el

que se instituye el primero de Abril de cada año como "Día del Ayudante Municipal".

M) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional, relativo a las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado al decreto número mil trescientos catorce por el que se reforma el artículo 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

N) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción V del artículo 82 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

O) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se reforma el artículo 7 y se adiciona en el Título Tercero denominado "De la Organización del Instituto" un Capítulo Quinto que se denominará "Del Consejo Consultivo" con tres artículos que serán 13 Bis, 13 Ter y 13 Quater, en la Ley Orgánica del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos.

P) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se reforma el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Q) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se adiciona la fracción VI, recorriéndose la fracción VI para quedar como VII, del artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

R) Dictamen emanado de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Desarrollo Regional por el que se reforma la fracción XX del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

S) Dictamen emanado de la Comisión de Educación y Cultura por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley para Erradicar la Obligatoriedad de las Cuotas Escolares en las Escuelas Públicas.



T) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción X del artículo 6 de la Ley de Fomento y Desarrollo de los Derechos y Cultura de las Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Morelos.

U) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman los artículos 5, 6, 12, 13 y 21 de la Ley Estatal Contra la Delincuencia Organizada para el Estado de Morelos.

V) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción III del artículo 35 y el primer párrafo del artículo 52 de la Ley de la Defensoría Pública del Estado de Morelos.

W) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforman los artículos 8, 17, 18, 20, 21, 23 y 25 de la Ley Estatal de Responsabilidad de los Servidores Públicos.

X) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 2 y la fracción III del artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.

Y) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma la fracción X del artículo 57 y el artículo 138 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

Z) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el inciso F) de la fracción III del artículo 50, la fracción I del artículo 66 y el inciso C) de la fracción III del artículo 118 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

AA) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 27 de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos.

BB) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adiciona una

fracción X recorriendo en su orden actual la fracción X para ser XI al artículo 56, y se reforman los artículos 147, fracciones I y II y el artículo 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

CC) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se adiciona un artículo 100 Bis al Código Penal para el Estado de Morelos.

DD) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el artículo 487 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos y se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

EE) Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, relativo a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso B) del tercer párrafo de la base VI del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nulidad de las elecciones federales o locales.

FF) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por jubilación de los ciudadanos Nila Armida Mastache Salinas, Miguel Ortiz Velasco, Ma. Gloria Benjamín Nava, Tatiana Beatriz Herrera Vázquez, José Hilario Vicente Lozano Castro, Raquel Tecuapa López, Arturo Benítez Parral, Enrique Sánchez Nucaméndez, María de los Ángeles Celada Neri, Santos Gómez Bautista, Tomasa Cleto Urióstegui, Julio Ocampo Arriaga, Emiterio Jaimes Hernández, Benjamín Cuevas Álvarez, Lilia Torres Ramos, Guadalupe Flores Sotelo, Patricia Toledo Jaimes, Raúl Sánchez Alonso, Irma Lugo Ortiz, Teresa de Jesús Alvarado Betancourt, Carmen Velázquez Torres, Laura Margarita Castañeda Ramos, Patricia Olivares Valentín, Amparo Marías Olivares, Reyna Tinoco Juárez, Martha Imelda Chávez Villamar, María Guadalupe Navarro Orihuela, Leticia Patricia Díaz López, Joaquín Sánchez Domínguez, René Becerril Aponte, Liliana Peñaloza Garduño.



GG) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos Ma. Guadalupe Arellano Vargas, Santa Murguía Díaz, María del Pilar Sánchez Juárez, Blanca Andrea Vega Vargas, Marco Antonio Valle Jiménez, Abelino García Sandoval, Mauricio Rogelio Maldonado Palafox y Leticia Aceves Gaona.

HH) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, relativo a la pensión por viudez a los ciudadanos Roque Rafael Castillo Rodríguez, Raymundo Vera Ocampo, Debricia Nájera Flores, Gabriela González Corona, Nely María Gálvez Millares, Socorro de Lourdes García Moreno, María Gloria Bustamante Pichardo, Guadalupe Sánchez Dorantes.

II) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, referente a la pensión por orfandad a las ciudadanas Cora Deyanira Gama Guadarrama y Verónica Álvarez Escobar.

JJ) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, referente a la pensión por jubilación de los ciudadanos Enrique Ramos Lugo, Juan García Escobar, Magdalena Guadarrama Ávila, Julio César Morales Cárdenas y Sara Olivia Parra Téllez.

KK) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente a la pensión por cesantía en edad avanzada de los ciudadanos María Eva Macedonio Herrera, José Roberto Ramírez Molina, Eustaquio Carbajal Palacios e Ismael Mendoza Moreno.

LL) Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, inherente pensión por viudez a los ciudadanas Silvia Toledo Jaimes, Catalina Jaime Figueroa, Julia Mejía Bahena.

10.- Propositiones con puntos de acuerdo parlamentarios:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar a los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos, para que presenten a este Congreso, sus iniciativas de leyes de ingresos municipales

debidamente armonizadas, presentado por el diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya. (Urgente y obvia resolución).

B) Proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado y al organismo descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos a fin de que instrumenten las medidas oportunas para resolver la problemática derivada de una deficiente atención a la población en el Hospital General Dr. Ernesto Meana San Román, de Jojutla, Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín. (Urgente y obvia resolución).

C) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, en el cual la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos, exhorta al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, M. en D. Jorge Morales Barud, para que realice las gestiones necesarias a efecto de que se revisen las licencias de construcción de edificios mayores de 3 pisos con la finalidad de evitar el impacto al entorno climático y la afectación a la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Cuernavaca, Morelos, presentada por el diputado Gilberto Villegas Villalobos. (Urgente y obvia resolución).

D) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos, Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, por conducto de la Secretaría de Cultura y de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos, difunda las danzas y tradiciones originarias de los municipios de Zacualpan de Amilpas, Yecapixtla, Tetela del Volcán y Ocuituco del Estado de Morelos, presentado por diputado Ángel García Yáñez. (Urgente y obvia resolución).

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Secretario de Gobierno y al Titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública de Morelos, a presentar las denuncias correspondientes derivado de la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos, relativo a la tortura



ejercida en contra de seis habitantes del municipio de Jiutepec, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

F) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a legislar la iniciativa sobre un acuerdo nacional para la recuperación del salario mínimo, presentada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinoza, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava. (Urgente y obvia resolución).

- 11.- Correspondencia.
- 12.- Asuntos generales.
- 13.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidencia, diputada Lucía Virginia Meza Guzmán; Vicepresidencia, diputado Gilberto Villegas Villalobos; Secretarios, diputados Antonio Rodríguez Rodríguez y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Presidencia, con fundamento en el artículo 33, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso, solicitó al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno auxiliar en los trabajos de la Mesa Directiva, como Secretario.

1.- En la ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Palacio Legislativo los ciudadanos diputados: Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Joaquín Carpintero Salazar, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Ángel García Yáñez, David Martínez Martínez, Rosalina Mazari Espín, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Isaac Pimentel Rivas, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Carlos de la Rosa Segura, Héctor Salazar Porcayo,

Humberto Segura Guerrero, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 19 ciudadanos diputados.

La Presidencia declaró quorum legal y abrió la sesión. Asimismo, solicitó a la Secretaría registrara la asistencia de las diputadas y los diputados que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados: Arturo Flores Solorio, Raúl Tadeo Nava, Erika Cortés Martínez, Matías Nazario Morales, Amelia Marín Méndez y David Rosas Hernández.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse el orden del día. Se aprobó por unanimidad.

En virtud de la votación, la Presidencia declaró que era de aprobarse el orden del día.

La Presidencia dio la bienvenida a un grupo de estudiantes del primer semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Privada del Estado de Morelos, acompañados por su maestra, la Licenciada María Guadalupe Alicia Hernández Rodríguez.

4.- Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, la Presidencia solicitó a la Secretaría consultara a la Asamblea si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día 17 de Septiembre del 2014. Se aprobó por unanimidad.

Se sometió a discusión el acta mencionada.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de aprobarse el acta citada.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Nuevo León, por medio de los cuales comunican la instalación y apertura del Primer Período Ordinario de sesiones y la elección de la directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el período comprendido del 01 de Septiembre del 2014 al 31 de Agosto del 2015 del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, informan la designación del Oficial Mayor de dicho Congreso, así como:

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla, por medio del cual acusan de recibido y quedan de enterados con las circulares 21 y 22, que esta Soberanía aperturó y clausuró los trabajos correspondientes al Primer Período Extraordinario de Sesiones y la integración de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Oaxaca, por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados que esta Soberanía aprobó la minuta de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral; la minuta que adiciona un octavo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la minuta que reforma la fracción III del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la minuta que reforma el tercer párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; asimismo, hacen del conocimiento que dichas minutas fueron turnadas a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales para su atención.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Tamaulipas, por medio de los cuales acusan de recibido y quedan de enterados con las circulares 23 y 24 que esta Soberanía clausuró los trabajos de la Diputación

Permanente correspondiente al segundo receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

SEGUNDA.- Acuerdo emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se da cumplimiento a la ejecutoria dictada por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, en el juicio de garantías 1232/2014-2, por el que se resuelve negar la solicitud de pensión por jubilación presentada por el ciudadano Sergio Rosales Jiménez; así como:

Del acuerdo emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, mediante el cual se resuelve negar la solicitud de pensión por jubilación al ciudadano Ricardo Hernández García.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

TERCERA.- Oficio remitido por la Secretaría Ejecutiva de la Gubernatura del Poder Ejecutivo, por medio del cual informa que se han sometido a consideración de esta Soberanía la cuenta pública trimestral y anual del ejercicio fiscal del Estado de Morelos, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, adjuntado los acuses respectivos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y tórnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos legales procedentes.

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Presidencia nombró en comisión de cortesía a los diputados: Edmundo Javier Bolaños Aguilar, Arturo Flores Solorio, Juan Carlos Rivera Hernández, Griselda Rodríguez Gutiérrez y Héctor Salazar Porcayo, para recibir e introducir al Recinto Legislativo al Fiscal General del Estado de Morelos, Licenciado Rodrigo Dorantes Salgado.

La Presidencia solicitó a los integrantes de la comisión de cortesía acompañar al Fiscal General del Estado de Morelos al interior del Salón de Sesiones, así

como a las puertas del mismo, al término de la comparecencia.

Para efectos de que la comisión de cortesía cumpliera con su cometido, se declaró un receso de hasta 5 minutos.

Se reanudó la sesión.

La Presidencia dio la bienvenida al Licenciado Rodrigo Dorantes Salgado, Fiscal General del Estado de Morelos y abrió la comparecencia.

La Presidencia hizo del conocimiento del Licenciado Rodrigo Dorantes Salgado que asistía ante el Pleno del Congreso del Estado a rendir el informe semestral de su gestión, de conformidad con lo establecido en el artículo 79-B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y por el acuerdo aprobado por el Pleno de este Congreso de fecha 10 de Septiembre del año en curso, por lo que se le exhortó a que se condujera con la verdad durante la comparecencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al protocolo relativo a la comparecencia, aprobado por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, en los siguientes términos:

“En sesión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de fecha 22 de Septiembre del año en curso se acordó el siguiente:

“Protocolo:

“Primero: Presentación del Informe Semestral por el funcionario compareciente hasta por 20 minutos.

“Segundo: Tres rondas de preguntas, por grupo y fracción parlamentaria, respuestas, réplica y contra réplica.

“El orden para la participación de las rondas de preguntas de las fracciones y grupos parlamentarios, será en orden creciente, de la siguiente forma:

“Fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza.

“Fracción parlamentaria del Partido Socialdemócrata de Morelos.

“Fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

“Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

“Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

“Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

“Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

“Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.”

La Presidencia concedió el uso de la palabra al Fiscal General del Estado de Morelos, Licenciado Rodrigo Dorantes Salgado, hasta por 20 minutos.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Fernando Guadarrama Figueroa, José Manuel Agüero Tovar y Antonio Rodríguez Rodríguez.

Para llevar a cabo la primer ronda de preguntas, se concedió el uso de la voz a los ciudadanos diputados:

A) Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Socialdemócrata de Morelos.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

En vía de réplica, se concedió el uso de la palabra al diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno.

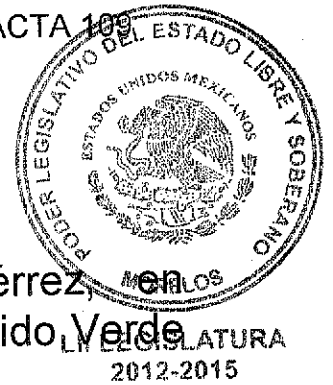
El Fiscal General del Estado dio contestación a la réplica.

B) Diputado Fernando Guadarrama Figueroa, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

C) Diputado Héctor Salazar Porcayo, Coordinado del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.



D) Diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez, en representación del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

E) Diputada Amelia Marín Méndez, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

En vía de réplica, se concedió el uso de la palabra a la diputada Amelia Marín Méndez.

El Fiscal General del Estado dio contestación a la réplica.

F) Diputado Matías Nazario Morales, en representación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

En vía de réplica, se concedió el uso de la palabra al diputado Matías Nazario Morales.

El Fiscal General del Estado dio contestación a la réplica.

G) Diputada María Teresa Domínguez Rivera, en representación del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

Para llevar a cabo la segunda ronda de preguntas, se concedió el uso de la voz a los ciudadanos diputados:

A) Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Socialdemócrata de Morelos.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.





B) Diputado Alfonso Miranda Gallegos, en representación del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

En vía de réplica, se concedió el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos.

El Fiscal General del Estado dio contestación a la réplica.

Se integró a la sesión la diputada Erika Hernández Gordillo.

C) Diputado Ángel García Yáñez, en representación del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

D) Diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

En vía de réplica, se concedió el uso de la palabra al diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya.

El Fiscal General del Estado dio contestación a la réplica.

E) Diputado Isaac Pimentel Rivas, en representación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

En vía de réplica, se concedió el uso de la palabra al diputado Isaac Pimentel Rivas.

El Fiscal General del Estado dio contestación a la réplica.

G) Diputado Carlos de la Rosa Segura, en representación del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Sesión Ordinaria



Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

Para llevar a cabo la tercer ronda de preguntas, se concedió el uso de la voz a los ciudadanos diputados:

A) Diputado Roberto Carlos Yáñez Moreno, Coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Socialdemócrata de Morelos.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

B) Diputado Alfonso Miranda Gallegos, en representación del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

En vía de réplica, se concedió el uso de la palabra al diputado Alfonso Miranda Gallegos.

El Fiscal General del Estado dio contestación a la réplica.

C) Diputada Erika Cortés Martínez, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

En vía de réplica, se concedió el uso de la palabra a la spa Erika Cortés Martínez.

El Fiscal General del Estado dio contestación a la réplica.

D) Diputado Juan Carlos Rivera Hernández, en representación del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

En vía de réplica, se concedió el uso de la palabra al diputado Juan Carlos Rivera Hernández.

El Fiscal General del Estado dio contestación a la réplica.



E) Diputado Arturo Flores Solorio, en representación del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se concedió el uso de la voz al Fiscal General del Estado de Morelos, para responder al cuestionamiento.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

Siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos, la Presidencia declaró un receso, hasta por treinta minutos.

Siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos, se reanudó la sesión.

La Presidencia comunicó a la Asamblea que por acuerdo de los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se suspendía la sesión y convocó a la que tendrá verificativo el próximo día 1º de Octubre, a las catorce horas.

Siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos del día 1º de Octubre del año 2014, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: José Manuel Agüero Tovar, Joaquín Carpintero Salazar, Erika Cortés Martínez, María Teresa Domínguez Rivera, Juan Ángel Flores Bustamante, Arturo Flores Solorio, Ángel García Yáñez, Fernando Guadarrama Figueroa, Erika Hernández Gordillo, Jordi Messeguer Gally, Lucía Virginia Meza Guzmán, Alfonso Miranda Gallegos, Griselda Rodríguez Gutiérrez, Carlos de la Rosa Segura, Raúl Tadeo Nava, Gilberto Villegas Villalobos y Roberto Carlos Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 17 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión suspendida el día 24 de Septiembre de 2014.





La Presidencia instruyó a la Secretaría dar cuenta de la asistencia de los diputados que se integraran durante el desarrollo de la sesión.

7.- Continuando con los asuntos pendientes del orden del día, se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el decreto cincuenta y uno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 4496 de fecha 29 de Noviembre de 2006, por el que se instituye el otorgamiento de la Presea Xochiquetzalli para reconocer aquellas personas que se distingan por su trabajo en favor de las mujeres y la equidad de género presentada por los integrantes de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Equidad de Género, para analizarla y dictaminarla en esta misma sesión.

B) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLI del artículo 40; se reforma el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto al artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Arturo Flores Solorio.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

C) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos y de la Ley de Reinserción Social y Seguimiento de Medidas Cautelares, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero, del artículo 41 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, presentada por el diputado Héctor Salazar Porcayo.

Sesión Ordinaria



ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

E) Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 9 Bis a la Ley de Turismo del Estado de Morelos, para garantizar tarifas reducidas a turistas atrapados por causas de desastres naturales, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Turismo, para su análisis y dictamen.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo tercero del artículo 119 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, presentada por el diputado Isaac Pimentel Rivas.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión la diputada Rosalina Mazari Espín.

G) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser la VIII, recorriéndose en su orden las actuales VIII y IX para ser IX y X en el artículo 5; y se reforma la fracción V del artículo 19, ambos de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Económico, para su análisis y dictamen.

H) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

I) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IV al artículo 8 de la Ley de

Sesión Ordinaria

ACTA 109



Filmaciones del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

J) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforman diversos artículos del Código Penal para el Estado de Morelos, con el objeto de aumentar las sanciones a los delitos cometidos contra los derechos electorales de los ciudadanos, presentada por el diputado Matías Nazario Morales.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

K) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su análisis y dictamen.

L) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 176 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Fernando Guadarrama Figueroa.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su análisis y dictamen.

M) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en materia de libre desarrollo de la personalidad, presentada por el diputado Jordi Messeguer Gally.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

N) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 10 y la fracción I del artículo 11, ambos de la Ley Orgánica del Congreso



del Estado de Morelos, presentada por el diputado David Martínez Martínez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

O) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

P) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 21 de la Ley de Desarrollo, Protección e Integración de las Personas Adultas Mayores para el Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para su análisis y dictamen.

Q) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones en la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

R) Iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 7 de la Ley Estatal Contra la Delincuencia Organizada para el Estado de Morelos, presentada por el diputado David Rosas Hernández.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Sesión Ordinaria



S) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 8 y el numeral 5 al artículo 19 de la Ley de Útiles Escolares Gratuitos para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Juan Ángel Flores Bustamante.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

T) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

U) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción para ser la VIII en el artículo 17 de la Ley de Filmaciones del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

Con fundamento en el artículo 36, fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso, la Presidencia comunicó que se retiraban del orden del día las iniciativas listadas en los incisos V) y CC), a petición de la iniciadora, diputada Amelia Marín Méndez.

W) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Económico, para su análisis y dictamen.

X) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 64 de la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.



ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

Y) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Morelos, presentada por el diputado Joaquín Carpintero Salazar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Educación y Cultura, para su análisis y dictamen.

Z) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas, para su análisis y dictamen.

AA) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 2 y el párrafo inicial del artículo 25, ambos de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus municipios, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

BB) Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Protección Contra la Exposición Frente al Humo del Tabaco del Estado de Morelos, con la finalidad de establecer en pesos y no en salario mínimo las infracciones o sanciones, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

DD) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 297 del Código Penal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Rosalina Mazari Espín.





ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

EE) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 3, un artículo 3 Ter y 273 Bis a la Ley de Salud del Estado de Morelos, con la finalidad de prevenir enfermedades y contaminación del medio ambiente, producida por terrenos baldíos, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

FF) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 101 y 102 de la Ley de Catastro Municipal para el Estado de Morelos, presentada por la diputada Griselda Rodríguez Gutiérrez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el diputado Héctor Salazar Porcayo.

GG) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 147 Bis del Código Penal del Estado de Morelos, presentada por el diputado Raúl Tadeo Nava.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Como resultado del pase de lista y toda vez que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en su artículo 44, mandata la presencia de las dos terceras partes de los integrantes de la Legislatura en la sesión para la aprobación de los dictámenes de primera lectura de urgente y obvia resolución y los de dictámenes de segunda lectura, se continuó con las proposiciones con punto de acuerdo parlamentario.

10.- Propositiones con punto de acuerdo parlamentario:



Sesión Ordinaria



Con fundamento en el artículo 36, fracción VIII de la Ley Orgánica del Congreso, la Presidencia comunicó que se retiraban del orden del día las proposiciones con punto de acuerdo listados en los incisos D) y F), a petición de los diputados Raúl Tadeo Nava y Ángel García Yáñez.

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, para exhortar a los 33 ayuntamientos del Estado de Morelos, para que presenten a este Congreso sus iniciativas de leyes de ingresos municipales debidamente armonizadas, presentada por el diputado Mario Arturo Arizmendi Santaolaya.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos conducentes.

Se integró a la sesión el diputado Manuel Martínez Garrigós.

B) Se concedió el uso de la palabra a la diputada Rosalina Mazari Espín, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario para exhortar a la Secretaría de Salud del Estado y al organismo descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, a fin de que instrumenten las medidas oportunas para resolver la problemática derivada de una deficiente atención a la población en el Hospital General Dr. Ernesto Meana San Román, de Jojutla, Morelos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Presidencia indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Presidencia instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si

era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Presidencia instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Gilberto Villegas Villalobos para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario, en el cual la Quincuagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado de Morelos exhorta al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, M. en D. Jorge Morales Barud, para que realice las gestiones necesarias a efecto de que se revisen las licencias de construcción de edificios mayores de 3 pisos con la finalidad de evitar el impacto al entorno climático y la afectación a la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Cuernavaca, Morelos.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Medio Ambiente, para su análisis y dictamen.

Con fundamento en el artículo 33, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Congreso, la Presidencia solicitó al diputado Fernando Guadarrama Figueroa, auxiliar en los trabajos de la Mesa Directiva, como Secretario.

E) Proposición con punto de acuerdo parlamentario, por el que se exhorta al Secretario de Gobierno y al Titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública de Morelos, a presentar las denuncias correspondientes derivadas de la recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos, relativas a la tortura ejercida en contra de seis habitantes del municipio de Jiutepec, presentada por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

ACUERDO: Tórnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su análisis y dictamen.

Se concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Cortés Martínez para dar un mensaje relativo a la campaña contra el cáncer de mama.

(Se anexa su intervención íntegra para LII LEGISLATURA publicación en el Semanario de los Debates).

11.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

PRIMERA.- Escritos de los ciudadanos, Martha María Trujillo Estrada, Lucía Alquisira Luna, Elvira Pacheco Batalla, Sofía Fátima Giles Sámano, Lorena González Bahena, María Guadalupe Cardoso Arteaga, María Miranda Baltazar, José Juan Contreras Urendiz, Dolores Rojas San Vicente, Maricela Maya Ventura, quienes solicitan pensión por jubilación; Ignacio Tenorio Aguilar, Carmen Rosales Ocampo, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada; Carlos Alfonso Zambrano Figueroa, quien solicita pensión por viudez.

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el diputado David Martínez Martínez.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, por medio del cual reiteran que la conformación de las ternas para la elección de los Comisionados para la Atención y Reparación de Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos, deben ser apegadas a derecho y a la transparencia, es decir, tres ternas conformadas exclusivamente por propuestas formuladas conjuntamente por las universidades públicas y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos tal como lo reconoce y regula el artículo 103 de la Ley de Atención y Reparación de Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos; y dos ternas exclusivamente por propuestas de organismos no gubernamentales.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes.



TERCERA.- Oficio remitido por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso del Estado de Morelos, por medio del cual envía informe de actividades correspondiente al segundo informe de actividades del Segundo Año Legislativo que comprende del primero de Septiembre de 2013 al quince de Julio de 2014.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet del Congreso.

12.- En asuntos generales, hizo el uso de la palabra la diputada Erika Cortés Martínez, desde su curul, quien solicitó un minuto de silencio por el asesinato de Braulio Zaragoza Maganda Villalba, Secretario General del Partido Acción Nacional en el Estado de Guerrero.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Presidencia solicitó a los asistentes ponerse de pie y declaró un minuto de silencio por el fallecimiento del ciudadano Braulio Zaragoza Maganda Villalba, Secretario General del Partido Acción Nacional en el Estado de Guerrero.

13.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las diecisiete horas y se convocó a las diputadas y diputados a la sesión ordinaria de Pleno que tendrá verificativo el día 8 de Octubre del año en curso, a las 11:00 horas.





Sesión Ordinaria

Damos fe.-----



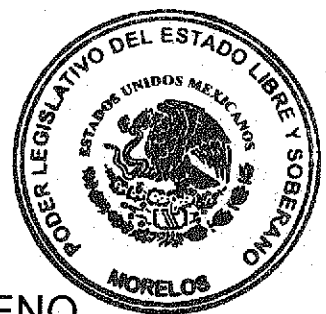
LII LEGISLATURA
2012-2015


LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN
DIPUTADA PRESIDENTA


GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE


ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
DIPUTADO SECRETARIO


ROBERTO CARLOS YÁÑEZ MORENO
DIPUTADO SECRETARIO



LII LEGISLATURA
2012-2015

